Aceite 64 rs — Acordose se benda cada vna libra de aceite en los estancos a sesenta y quatro mrs. y res pecto de que asta aora se a bendido a sesenta y ocho se reconozcan los estancos y bea el aceite que ay en ellos en ser. al S.r D. Antonio de Robles torr.a reg.r p.a que haga la visita con el pres.te esc.o

Comis.on de alcaud.s y c.s — Viose en este ayuntam.to vna comis.on despachada por el S.r Superintendente de rentas reales de villanueba de los ynfantes sobre la cobranza de alcaud.s y cientos y respecto que por la certificacion que viene con dha comis.on parece ceda por deudora a esta ciu.d de mucha mas cantidad de aquella que se debe sin consentir los alcances que se sacan se acordo que el S.r D. Ant.o de Robles torr.a reg.r a q.n se comete reconozca los papeles y cartas de pago de cau.d y ponga la razon que con venga en los autos de dha comis.on en orden a q.r conste lo que tiene pagado y lo que liquidamente debe y oponga por excep.on y paga ante dho Juez Ex.r lo que vbiere pagado haz.do las demas di lig.as necess.as que p.a ello se le da comis.on en forma

Se reconozca lo q.e no estubiere hecho bueno en villanueba — Por quanto se tiene reconocido q.e esta ciu.d tiene pagadas muchas cantidades de marabedis por q.ta de lo que debe de alcaualas y cientos que no se estan hechas buenas en los libros de sum.a que ay en la thes.a de villanueba de los ynfantes y de esto se origina que en las certificaciones de debitos que por los contadores se dan de lo que esta ciu.d debe se le sacan mucha suma de marabedis p.a que se reconozcan los papeles de la ciu.d cartas de pago y otros despachos q.e conduzgan a su descargo se da comis.on a los S.res Dongines de Gadea hazedor a al ferez mayor y D. Ant.o de Robles torr.a reg.r